

El famoso “RS” que entrega la cartera de Desarrollo Social y Familia

Proyectos de electrificación para Dorotea y parque urbano para Punta Arenas obtuvieron “recomendación social”

● El primero beneficiará, en lo inmediato, a 30 familias, con proyección de llegar a 143; el segundo será un punto de encuentro para 760 viviendas que se construirán en el mediano plazo.

Diego Bravo
periodistas@elpinguino.com

La Secretaría Regional Ministerial (Seremi) de Desarrollo Social y Familia de Magallanes aprobó durante enero dos importantes proyectos para la región. Se trata de la electrificación del sector Dorotea, en la comuna de Puerto Natales, y la construcción del parque urbano al sur poniente de la ciudad de Punta Arenas.

Respecto de la electrificación, de acuerdo con el documento al que tuvo acceso El Pinguino Multimedia, los vecinos de los alrededores del cruce Ruta 9 Norte con Ruta CH-250 “se abastecen de energía por medio de generadores que utilizan

combustibles fósiles. También ocupan la forma más insegura para iluminarse, como son las velas. Esto se convierte en un sinnúmero de dificultades para la vida doméstica, productiva, educativa y recreativa. Las familias no pueden utilizar artefactos de ayuda doméstica como batidoras, licuadoras, etcétera. Tampoco pueden refrigerar sus alimentos, frutas, medicinas, etc. De igual forma, tienen escaso acceso a las comunicaciones y redes de internet”.

En este caso particular, se considera la construcción de 1,25 kilómetros de línea aérea trifásica de media tensión sobre postes de hormigón armado, y 1,76 kilómetros de línea monofásica de baja tensión.

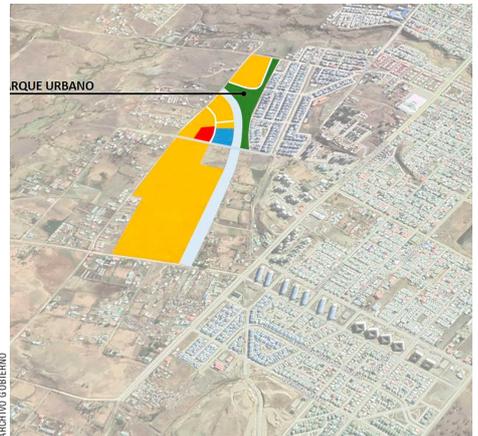
Este proyecto se encuentra en fase de ejecución y beneficiará a 30 familias “con una proyección de 143 al año 30”, se precisa en el mismo documento. El encargado de la ejecución es Edelmag.

Parque urbano

El segundo proyecto tiene relación a la planificación de expansión habitacional y urbana de Punta Arenas en terrenos de propiedad del Servicio de Vivienda y Urbanismo. Este se encuentra en etapa de ejecución en el sector Plan Urbano Habitacional de Los Vientos, de 2,3 hectáreas. Considera un edificio de administración, zona de equipamiento educacional, explanada multipropósito, área de calistenia, zona de juegos

infantiles, invernadero, vivero, área de miradores, zona de contemplación/conservación y laguna natural. También se incluyen áreas verdes, equipamiento y mobiliario, luminaria general del parque senderos, y zonas de circulación con accesibilidad universal, entre otras.

El terreno se ubica frente a la Villa Nelda Panicucci, en prolongación Pedro Aguirre Cerda con Manuel Menéndez. En el entorno se construirán alrededor de 760 viviendas de integración social y subsidio, en el corto y mediano plazo. “El proyecto aportará disminuir el déficit de áreas verde de la ciudad, estimada en 415.165 metros cuadrados”, versa la conclusión del análisis.



El parque urbano estará frente a la Villa Nelda Panicucci, en Punta Arenas.